

a Sr. Juan Lopez Sec
tor de Vigilancia y mora
dor en esta villa persona
que llena todas las condi-
ciones de buena disposicion
aptitud y mejor concep-
to.

Dios que o. v. s. u. d. d.
Hela 5 de Mayo de 1835.

F. Martin Martinez
Guarda

Al Rend. y Agunt. n.º 7.º de esta villa

Lopez, según lo propuso en su
guardia en su citado oficio. Librandose
certificacion de este nombram.º al Hector
Lopez para los usos q. se combengan
en lo digno y acordaron los señores
de Ayuntamiento q. se suscriba en la forma
ordinaria los q. saben y los q.
no con. Son Promov. Conde

